



PUBLICACIÓN

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLÍVAR – DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR – COLOMBIA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTS. 86 LITERAL E) Y 87 DE LA LEY 1448 DE 2011.

CONVOCA

AL SEÑOR GUSTAVO CARLOS LEONES JULIO O SUS HEREDEROS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE EL PREDIO QUE SE RELACIONA A CONTINUACIÓN denominado “EL PORVEIR”, con una extensión a restituir de 19 has + 1973 mts², e identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. 062-20191 y referencia catastral N°. 136540000004003400000000. Lo anterior en razón de los hechos de violencia y desplazamiento que dieron lugar en el municipio de San Jacinto Bolívar, para que dentro de los quince (15) días siguientes contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria se hagan presente a efectos de hacer valer sus derechos sobre dichos predios y presentar oposiciones de conformidad con el Art. 88 de la Ley 1448 de 2011 dentro del Proceso de Restitución y Formalización de Tierras despojadas o abandonadas forzosamente presentado ante este Despacho Judicial, solicitud que fue admitida mediante auto del 28 de noviembre de 2018, bajo el radicado No 13-244-31-21-003-2018-00245-00 y que a continuación se relacionan:

PREDIO	MATRÍCULA INMOBILIARIA	CEDULA CATASTRAL	AREA DEL PREDIO	AREA CATASTRAL
EL PORVENIR	062-20191	136540000004003400000000	19 Has + 1973 mts ²	101 Has+ 5625 mts ²

REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS:

Norte	Partiendo del Punto 111876 en línea quebrada en dirección Noreste, pasando por el punto 111875, hasta llegar al punto 111874 con predio del señor FRANCISCO ANILLO, con una longitud de 261,05 m.
Oriente	Partiendo del Punto 111874 en línea quebrada en dirección Sureste, pasando por el punto 59808, hasta llegar al punto 111873 con predio del señor LUIS EMIRO OLIVERA, con una longitud de 312,59 m. Continuando desde este último punto y en la misma dirección en línea quebrada, pasando por el punto 112184, hasta llegar al punto 112183, con predio del señor LUIS YEPES, con una longitud de 409,14 m.
Sur	Partiendo del Punto 112183 en línea recta en dirección Noroeste, hasta llegar al punto 112182, con predio del señor VICTOR OLIVERA, con una longitud de 106,92 m. Continuando desde este ultimo punto en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 112181, con predio del señor ISMAEL CARVAJAL, con una longitud de 122,64 m.
Occidente	Partiendo del Punto 112181 en línea quebrada en dirección Noroeste, pasando por los puntos 111879, 111878, hasta llegar al punto 111876, con predio del señor LUIS GONZALES, con una longitud de 703,36 m.

Con esta publicación se entenderá surtido el traslado de la solicitud al señor **GUSTAVO CARLOS LEONES JULIO** o sus herederos que consideren que deben comparecer al proceso para hacer valer sus derechos legítimos y quienes se consideren afectados por el proceso de restitución.

Dado en El Carmen de Bolívar, a los Veintitrés (23) días del mes de Mayo del año dos mil diecinueve (2019).


RINA PUPO ACOSTA
SECRETARIA